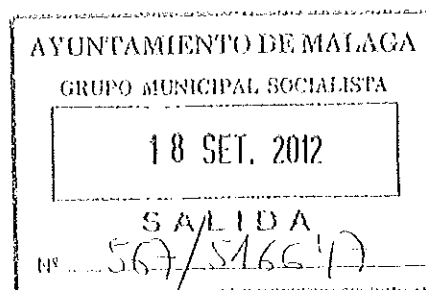




Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

ACTA
CONCEJALÍA
Economía
18/9/12
Año...



Moción que presentan D. José Sánchez Maldonado y D^a Cristina Guerrero Moreno, Concejales del Grupo Municipal Socialista, a la Comisión de Pleno de Economía, Promoción Empresarial y Empleo, **relativa a los mercadillos.**

Tras visitar algunos de los mercadillos que tienen lugar en Málaga, y mantener diferentes reuniones con comerciantes y con la Asociación de Futuro Vendedores Ambulantes, AFUVA, estos ponen de manifiesto varios problemas que dificultan el correcto desarrollo de su actividad comercial.

Es precisamente ahora, con la delicada situación económica por la que atravesamos, cuando hay que prestar el máximo apoyo al sector servicios. En concreto, en el caso del comercio ambulante en Málaga viven 4.000 familias de forma directa, además del movimiento comercial que se genera en Mercamálaga y en los diferentes Polígonos de la ciudad. Este escenario nos obliga a optimizar los recursos poniéndolos al servicio del mantenimiento de estos puestos de trabajo y del movimiento económico que genera.

Uno de los principales problemas relacionado con esta Comisión es la falta de personal municipal suficiente (inspectores de Vía Pública y la Policía Local) en los diferentes mercadillos de la ciudad. Esta situación favorece la presencia de puntos de venta ilegales, dando lugar a una competencia desleal con quienes cumplen con la legalidad, teniendo todos sus permisos y tributando por ellos, pero también a un problema posible de sanidad por la ausencia total de control de los productos que venden estas personas.

Son los propios comerciantes quienes solicitan mayor vigilancia en los mercadillos y sus alrededores para evitar la proliferación de vendedores ilegales que trabajen de una forma coordinada con la Inspección de Vía Pública tal y como el Grupo Municipal Socialista ha solicitado ya en la comisión de Seguridad.

Este problema se ha visto agravado durante este verano, ya que tan sólo existen tres personas para desarrollar la labor de inspección. Este más que insuficiente número de trabajadores se ha visto reducido este verano a una sola persona al coincidir las vacaciones de dos de estos.

Esta situación, unida a que como recoge la ordenanza municipal que regula la ocupación de la vía pública, le corresponde a la Policía Local y a la Inspección de Vía Pública la vigilancia e inspección de las terrazas de bares y restaurantes, ponen aún más de manifiesto que el servicio de inspectores debe ser reforzado con mas personal, así como realizar sus funciones de forma coordinada con la Policía Local.



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

Por cuanto antecede, se propone la adopción de los siguientes

ACUERDOS

- 1.- Instar al equipo de gobierno a que refuerce con más personal el servicio de Inspección de Vía Pública.**
- 2.- Que se potencie la coordinación entre la Policía Local y los inspectores de vía pública a fin de favorecer la lucha contra los vendedores ilegales, tal y como este Grupo Municipal ya ha solicitado en la Comisión de Seguridad.**

Málaga, 18 de septiembre 2012

Fdo.- José Sánchez Maldonado
Concejal Grupo Municipal Socialista